

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

32049 *TEJAS VIEJAS DE MADRID, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE) INMOBILIARIA LA SAGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL DOLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL INMOBILIARIA CAMINO VIEJO, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades Tejas Viejas de Madrid, S.L., como sociedad absorbente y de Inmobiliaria La Sagra, S.A. (participada 100 por 100), Dolan, S.A. (participada 100 por 100) Inmobiliaria Camino Viejo, S.A. (participada directa del 91,30 por 100 y con la indirecta del 8,70 por 100) como sociedades absorbidas celebradas todas ellas 30 de junio de 2010, acordaron por unanimidad la fusión de todas ellas mediante la absorción por parte de la primera de las otras tres, no teniendo lugar ampliación de capital social de la sociedad absorbente al ser directa e indirectamente íntegramente participadas y produciéndose la entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes y derechos que integran el patrimonio y en consecuencia incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se recuerda y se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de iniciales y últimos aprobados al 31 de diciembre de 2009 poniendo a disposición de los interesados en el domicilio social de todas las sociedades en Madrid Calle Santa Engracia número 15, 2º Izquierda, reconociendo el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades mercantiles en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 6 de octubre de 2010.- El administrador único de Inmobiliaria Tejas Viejas de Madrid, Sociedad Limitada, D.ª Ana Pérez-Maffei Aguilar. Administrador único de Dolan. Sociedad Anónima Unipersonal, D.ª Ana M.ª Pérez-Maffei Aguilar. Administrador único de Inmobiliaria Camino Viejo, Sociedad Anónima, es Tejas Viejas de Madrid, Sociedad Limitada, representada por D.ª Ana M.ª Pérez-Maffei Aguilar. El administrador único de Inmobiliaria La Sagra, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Juan José Pérez Mendezona.

ID: A100078242-1